



MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICACIÓN NÚMERO 0923 DE 06 SEP 2017

"Sobre la presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos, obras o actividades a realizarse".

EL DIRECTOR DE CONSULTA PREVIA

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias en especial, las conferidas en el artículo 16 del numeral 5 del Decreto 2893 de 2011 y la Resolución 0755 del 15 de mayo de 2017 y Acta de Posesión del 16 de mayo de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que se recibió en el Ministerio del Interior el día 04 de AGOSTO de 2017, el oficio con radicado externo **EXTMI17- 34779**, por medio del cual el señor ANDRES VALENZUELA PACHON, Representante Legal CNE OIL % GAS S.A.S., solicita se expida certificación de presencia o no de comunidades étnicas en el área del proyecto **"PROYECTO SISMICO DENOMINADO ZAFRA 3D -BLOQUE VIM 5"** localizado en los municipios de Sahagún y Chinú, en el departamento de Córdoba, y en los municipios de Caimito, San Benito Abad y La Unión, del departamento de Sucre identificado con las siguientes coordenadas:

ZAFRA 3D		
V	ESTE	NORTE
1	869615,9	1476846,0
2	875841,0	1479049,1
3	878480,4	1479057,1
4	879516,0	1477147,3
5	879531,8	1469592,0
6	869691,1	1469572,2

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo **EXTMI17- 34779** del 04 de AGOSTO de 2017.

Que en la solicitud se anexaron los siguientes documentos técnicos: i) solicitud formal ante la Dirección de Consulta Previa, ii. Coordenadas para el proyecto **"PROYECTO SISMICO DENOMINADO ZAFRA 3D -BLOQUE VIM 5"**

Que en un análisis inicial la Dirección de Consulta Previa, procedió a revisar en las bases de datos conforme a las coordenadas presentadas por el solicitante para el proyecto **"PROYECTO SISMICO DENOMINADO ZAFRA 3D -BLOQUE VIM 5"**

Q

localizado en los municipios de Sahagún y Chinú, en el departamento de Córdoba, y en los municipios de Caimito, San Benito Abad y La Unión, del departamento de Sucre

Este análisis tuvo como objeto constatar la presencia o registro de comunidades étnicas que pudieran resultar afectadas. Las bases de datos consultadas fueron: i) Base cartográfica de resguardos indígenas constituidos (Incoder - Igac 2017), ii) Base cartográfica de Consejos Comunitarios constituidos (Incoder 2017), iii) Base de datos de la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías Étnicas y Rom (Mininterior 2017), iv) Base de datos de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (Mininterior 2017), v) Base de datos de Consulta Previa (Mininterior 2017).

Que con base en la información aportada y recogida se elaboró el informe técnico el día 28 de agosto de 2017, en el cual se estableció lo siguiente:

Se digitalizo en la base de datos de la Dirección de Consulta Previa las coordenadas suministradas por el solicitante para el proyecto "PROYECTO SISMICO DENOMINADO ZAFRA 3D -BLOQUE VIM 5" usando el Sistema Magna Sirgas, Origen Oeste.

Para el ejercicio de análisis cartográfico se utilizó la cartografía básica y temática IGAC 2015, lo que permitió constatar que el proyecto se localiza en los municipios de Sahagún y Chinú, en el departamento de Córdoba, y en los municipios de Caimito, San Benito Abad y La Unión, del departamento de Sucre, por lo tanto es posible continuar con el trámite de la solicitud.

ACTIVIDADES

Ejecución de Sísmica 3 D en el Proyecto Zafra 3 D en el Norte del Bloque VIM 5, en jurisdicción de los Municipios de Chinú (Córdoba) y Caimito, San Benito Abad y La Unión (Sucre).

Coordenadas del proyecto:

ZAFRA 3D		
V	ESTE	NORTE
1	869615,9	1476846,0
2	875841,0	1479049,1
3	878480,4	1479057,1
4	879516,0	1477147,3
5	879531,8	1469592,0
6	869691,1	1469572,2

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTM117- 34779 del 04 de AGOSTO de 2017.

Como resultado de la consulta de las bases de datos (espacial y no espacial) de comunidades étnicas disponibles en la Dirección de Consulta Previa, se evidenció que el polígono ubicado en los municipios de Sahagún y Chinú, en el departamento de Córdoba, y en los municipios de Caimito, San Benito Abad y La Unión, del departamento de Sucre, correspondiente al proyecto " **PROYECTO SISMICO DENOMINADO ZAFRA 3D - BLOQUE VIM 5**" se traslapa con comunidad indígena de **Becarpigar**, de la etnia **Zenu**, reconocidos por parte de la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías del Ministerio del Interior mediante **resolución N°117** del 6 de septiembre de 2013.

Por lo anterior, se concluye que para el proyecto "PROYECTO SISMICO DENOMINADO ZAFRA 3D -BLOQUE VIM 5" **se registra** presencia de la comunidad indígena de **Becarpigar**, de la etnia **Zenu**.

CERTIFICA:

PRIMERO. Que **SE REGISTRA PRESENCIA** de la comunidad indígena de **BECARPIGAR** de la etnia **ZENU**/reconocidos por parte de la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías del Ministerio del Interior mediante **resolución N°117** del 6 de septiembre de 2013. en el área del proyecto "**PROYECTO SISMICO DENOMINADO ZAFRA 3D -BLOQUE VIM 5**" localizado en los municipios de Sahagún y Chinú, en el departamento de Córdoba, y en los municipios de Caimito, San Benito Abad y La Unión, del departamento de Sucre identificado con las siguientes coordenadas:

ZAFRA 3D		
V	ESTE	NORTE
1	869615,9	1476846,0
2	875841,0	1479049,1
3	878480,4	1479057,1
4	879516,0	1477147,3
5	879531,8	1469592,0
6	869691,1	1469572,2

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17- 34779 del 04 de AGOSTO de 2017.

SEGUNDO. Que **no se registra presencia** de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el área del proyecto "**PROYECTO SISMICO DENOMINADO ZAFRA 3D -BLOQUE VIM 5**" localizado en los municipios de Sahagún y Chinú, en el departamento de Córdoba, y en los municipios de Caimito, San Benito Abad y La Unión, del departamento de Sucre identificado con las siguientes coordenadas:

ZAFRA 3D		
V	ESTE	NORTE
1	869615,9	1476846,0
2	875841,0	1479049,1
3	878480,4	1479057,1
4	879516,0	1477147,3
5	879531,8	1469592,0
6	869691,1	1469572,2

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17- 34779 del 04 de AGOSTO de 2017.

TERCERO. Que la información sobre la cual se expide la presente certificación aplica específicamente para las coordenadas y las características técnicas relacionadas y entregadas por el solicitante, a través del oficio con radicado externo **EXTMI17- 34779** del 04 de AGOSTO de 2017, para proyecto "**PROYECTO SISMICO DENOMINADO ZAFRA 3D -BLOQUE VIM 5**" localizado en los municipios de Sahagún y Chinú, en el departamento de Córdoba, y en los municipios de Caimito, San Benito Abad y La Unión, del departamento de Sucre identificado con las siguientes coordenadas:

ZAFRA 3D		
V	ESTE	NORTE
1	869615,9	1476846,0
2	875841,0	1479049,1
3	878480,4	1479057,1
4	879516,0	1477147,3
5	879531,8	1469592,0
6	869691,1	1469572,2

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo **EXTMI17- 34779** del 04 de AGOSTO de 2017.

CUARTO. Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, ante esta Dirección, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE


JORGE ELIECER GONZÁLEZ PERTUZ
Director de Consulta Previa

Elaboró: Olga Beatriz Forero Gómez
TP 96874 CST
Abogado D.C.P.
Revisó: Carolina Ortiz - Líder Área de Certificaciones

T.R.D. 2500.09.06